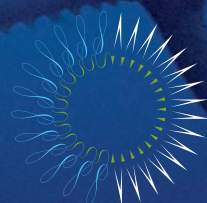


En busca de la sostenibilidad

Recomendaciones a la Comisión Internacional para la
Conservación del Atún Atlántico (CICAA):
17ª Reunión Especial de la Comisión

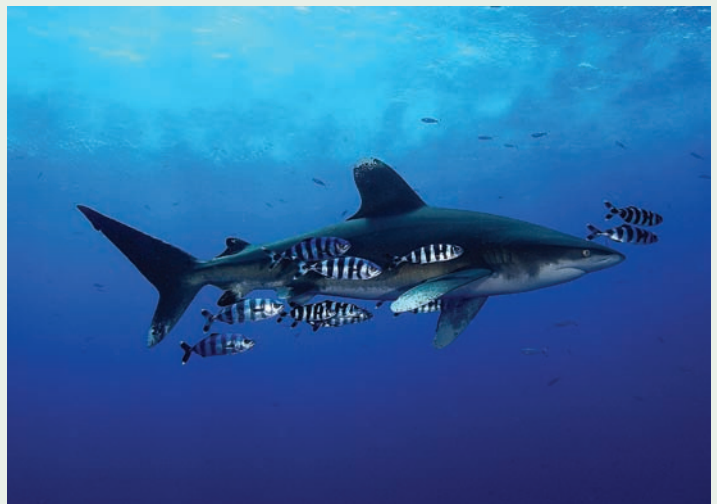
17-27 Noviembre 2010 Paris, Francia



THE
PEW
ENVIRONMENT GROUP

Contenido

Resumen ejecutivo	1
Superando desafíos: Hacia la sostenibilidad	3
1 Retorno a unas reservas saneadas del atún rojo	4
2 Medidas para los Estados rector de puertos contra la pesca IUU (pesca ilegal, no declarada y no reglamentada)	6
3 Impacto sobre los tiburones	8
Notas finales	9



GRUPO PEW MEDIO AMBIENTE

El Grupo Pew Medio Ambiente es el brazo conservacionista de los Pew Charitable Trusts, una organización no gubernamental que aplica un acercamiento riguroso y analítico para conseguir la mejora de las políticas públicas, informando a los ciudadanos y estimulando la vida cívica.

www.Pewenvironment.org

FOTO DE PORTADA: JEFF ROTMAN / NATUREPL.COM

Resumen ejecutivo

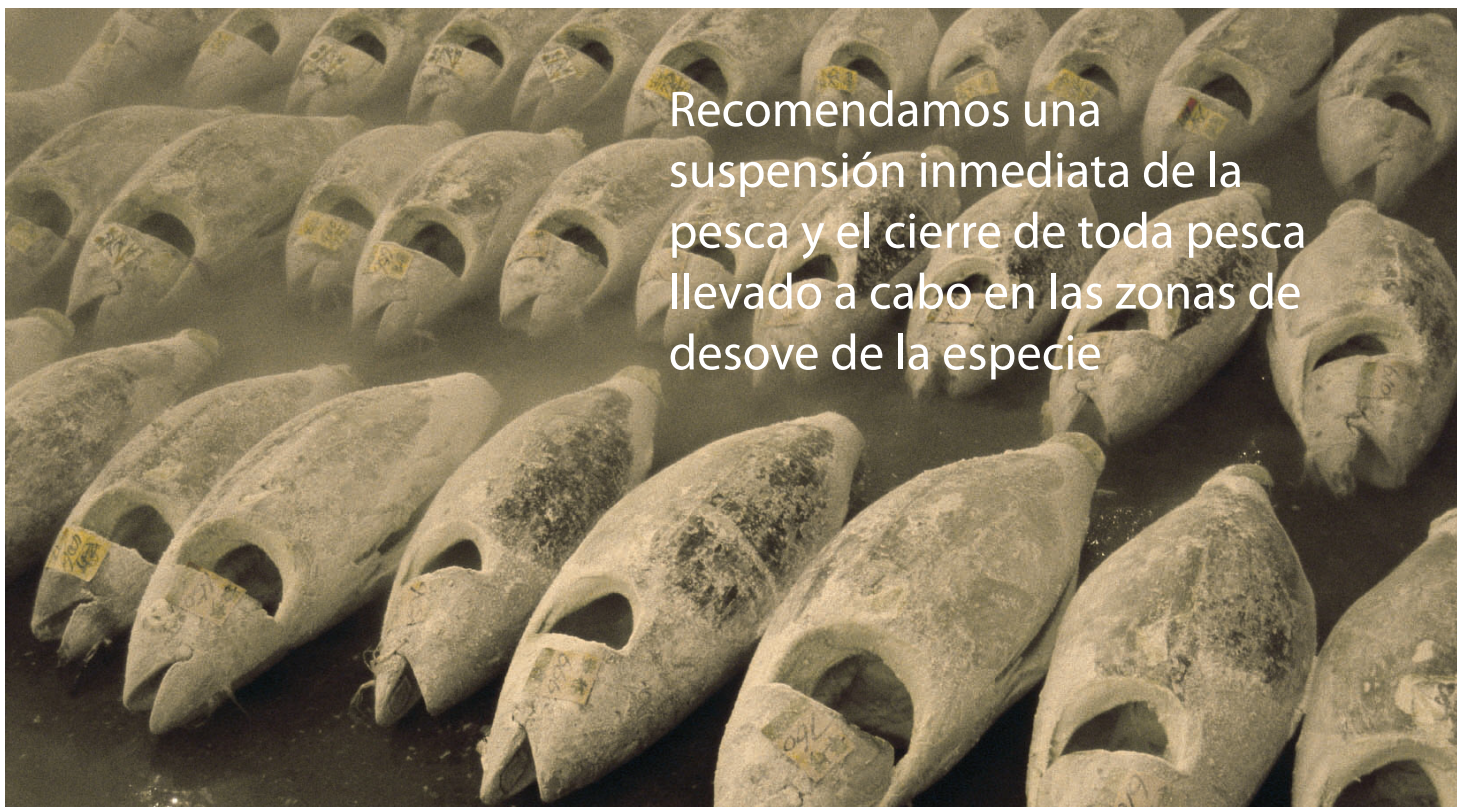
La 17ª Reunión Especial de la CICAA debería de tomar acciones fuertes y efectivas para asegurar un futuro para el Atún Rojo atlántico y los tiburones a través de la implantación de unas medidas claras de conservación y gestión (CMMs – sus siglas en inglés) basadas en la ciencia, además de actuar con decisión para implementar las medidas a tomar por los Estados rector de los puertos para combatir la pesca ilegal.

Durante la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flor y Fauna Silvestre (CITES) se propuso la inclusión del atún rojo atlántico en el Apéndice 1 de dicho convenio, debido al estatus de su población y el papel que desempeña el comercio internacional en el declive de la especie. Esta inclusión en el listado del Apéndice 1 hubiera resultado en la prohibición del comercio internacional de la especie y, si se hubiese adoptado, hubiera dado la oportunidad a la especie de reponerse. En la reunión de la CITES en marzo 2010, muchas Partes Contratantes a la CICAA adquirieron el compromiso de que la CICAA tomaría medidas fuertes en su 17ª Reunión

Especial en noviembre 2010.

Como el ente intergubernamental responsable para la conservación y gestión del atún rojo atlántico, la CICAA debe actuar con determinación y claridad para asegurar que las medidas necesarias se establezcan para facilitar la recuperación de esta especie. Tales medidas deberían tener como base datos adecuados y elementos científicos sólidos, además de un claro compromiso de tomar decisiones conformes con el principio de precaución. Basándonos en los datos disponibles y la información sobre el estatus del atún rojo atlántico, recomendamos una suspensión inmediata de la pesca y el cierre de toda pesca llevado a cabo en las zonas de desove de la especie.

Primera de las Organizaciones Regionales de Gestión Pesquera en tomar medidas formales para la conservación de la población de tiburones, la CICAA ha asumido un liderazgo en este tema. Se hace imprescindible una actuación inmediata para salvar varias especies de tiburones que siguen estando gravemente amenazados por la industria pesquera del atún, dentro del área de la CICAA.



Recomendamos una suspensión inmediata de la pesca y el cierre de toda pesca llevado a cabo en las zonas de desove de la especie

Resumen ejecutivo

Espécificamente, las CMMs deben ser reforzadas para asegurar que las poblaciones de tiburones mako de aleta corta (*Isurus oxyrinchus*) y oceánico de punta blanca (*Carcharhinus longimanus*) no sigan decreciendo en números.

La pesca ilegal contribuye significativamente a la sobre-pesca en el área de la CICAA, con continuación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU). Si son bien aplicadas, las medidas de los Estados rector de puertos pueden llegar a ser una herramienta eficaz y rentable, para asegurar una armonización y una escala de esfuerzos para combatir la pesca IUU. Se reduciría el impacto sobre las especies y mayores oportunidades para las pesqueras legales en el futuro.

En virtud de lo cual, el Grupo Pew Medio Ambiente hace una llamada a la CICAA para que se den los pasos necesarios para alcanzar una industria pesquera sostenible en alta mar, reforzando la gobernanza en alta mar, y actuando con claridad para asegurar la sostenibilidad del atún rojo atlántico y de los tiburones, y mejorando el rendimiento y la transparencia de la CICAA.

Recomendamos a la CICAA las siguientes actuaciones específicas:

1 Conservar las poblaciones de atún

- Suspender la pesca del atún rojo del Atlántico hasta que se consiga el establecimiento de una gestión pesquera efectiva y la aplicación de unas medidas sólidas, y que se tenga evidencia de señales de recuperación de la especie.
- Crear santuarios permanentes para el atún rojo en sus zonas de desove en el Mediterráneo y el Golfo de México.
- Implementar cuotas cautelares para el atún de ojo grande (*Thunnus obesus*) y el Atún de aleta amarilla.
- Mejora drástica en el cumplimiento de las normas, en particular en informes sobre datos.
- Implementar los regímenes de gestión pesquera sólidos, basados en la mejor ciencia disponible, para todas las especies de atún dentro del Área de la CICAA.

2 Implementar las medidas de los Estados rector de puertos (PSM – sus siglas en inglés) para combatir la pesca IUU

- Mejorar las medidas de los Estados rector de puertos (PSM) de la CICAA para alcanzar los estándares mínimos adoptados recientemente por la FAO en el Acuerdo de Medidas puerto/estado (PSMA).
- Instar a las Partes Contratantes y los Estados Cooperantes no Partes (CPC – sus siglas en inglés) a firmar y ratificar este Acuerdo lo antes posible.
- Mejorar la calidad del listado de embarcaciones para asegurar que las embarcaciones listadas como IUU puedan ser perseguidas y que sus propietarios puedan ser sancionados de manera efectiva.
- Mejorar los mecanismos de control del cumplimiento aplicando los PSMs actualmente en vigor.



DOUG PERRINE / NATUREPL.COM

3 Preservar a los tiburones

- Adoptar límites preventivos concretos de capturas, para reducir significativamente la presión pesquera y así conseguir parar la sobre-pesca del tiburón mako de aleta corta del Atlántico Norte (*Isurus oxyrinchus*).
- Acordar el implemento de restricciones cautelares de tallas para los tiburones oceánicos de punta blanca (*Carcharhinus longimanus*), lo cual facilitará la prevención de la sobre-pesca de los alevines de esta especie.

Superando desafíos: Hacia la sostenibilidad

A pesar de los esfuerzos realizados por las 18 ORGP e individualmente por los gobiernos para controlar la pesca, una evaluación revisada por pares en 2010 sobre el rendimiento de los ORGP determinó que dos tercios de las reservas pescadas en alta mar y bajo la gestión pesquera de las ORGP están desapareciendo o son sobreexplotadas.¹

De igual manera, según la FAO: "En el caso de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios y otros recursos pesqueros de alta mar, casi dos tercios de las reservas que se puedan evaluar fueron clasificadas como sobreexplotadas o agotadas."²

Estos datos confirman que los ORGP no están gestionando de forma sostenible la pesca en alta mar, por lo cual deberían rendir cuentas por no actuar conforme con sus obligaciones.

ORGP del atún con más partes contratantes, la CICAA tiene ante sí desafíos considerables y oportunidades únicas. Estos incluyen su responsabilidad para implementar el enfoque ecosistémico y el principio cautelar a través de sus decisiones, según el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Peces Transzonales.

En su camino hacia la implementación de los enfoques cautelar y ecosistémico, es crucial que

la CICAA se mantenga dentro de un proceso fuerte y transparente, que sus actuaciones estén basadas en la búsqueda de datos y asesoramiento científicamente creíbles, y que se asegure que el enfoque de los esfuerzos nacionales y los del Secretariado de la CICAA se centren en los desafíos mayores que conllevan lograr la sostenibilidad. La CICAA tiene la ocasión, si las Partes Contratantes así lo desean, de tomar con determinación medidas efectivas para mejorar la gestión pesquera de las especies de atún y tiburón bajo de su mandato, y de dar pasos claros necesarios para reducir la pesca IUU, asegurándose de que todos los impactos sobre el ecosistema sean controlados de manera eficaz.

Este documento expone las acciones recomendadas por el Grupo Pew Medio Ambiente sobre:

1. La conservación del atún rojo atlántico;
2. La reducción de la pesca IUU a través de la implantación de controles más rigurosos por parte del Estado; y
3. La urgente conservación de los tiburones.

El Grupo Pew Medio Ambiente anticipa proveer información científica y técnica a los gobiernos, trabajando estrechamente con ellos para contribuir a la industria pesquera sea legal y sostenible con el fin de conseguir unas poblaciones saneadas de atún, tiburón y de otras especies.



NORBERT WU / MINDEN / FLPA

1 Regreso a unas reservas saneadas de atún rojo atlántico

1.1 Suspender la pesca del atún rojo atlántico, hasta que una gestión y medidas fuertes estén en vigor y la especie demuestra señales de recuperación.

La ciencia es clara. Tal como confirmaban los científicos de la CICAA en octubre de 2009, es prácticamente seguro que ambos stocks de atún rojo atlántico (*Thunnus thynnus*) están por debajo del 15% del nivel de referencia histórico correspondiente al periodo anterior a su explotación. Es más, un estudio independiente sobre la CICAA concluyó que la desaparición de la industria pesquera del atún rojo del Atlántico era una "posibilidad real". Los científicos de la CICAA, el Panel de Expertos Consejeros de FAO, La Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN), el Secretariado de la CITES y muchos gobiernos y grupos ambientalistas – todos – apreciaron que la especie se encontraba ampliamente cualificados para estar incluida en el Apéndice 1 de CITES. Mientras los dos tercios de las Partes a CITES necesarios no llegaron a un acuerdo para incluir el atún rojo atlántico en el Apéndice 1, el estatus de esta especie permanece peligrosamente agotada. El mundo mira hacia los países de la CICAA con esperanza de que tomen las decisiones de sentido común que se necesitan para encaminar las especies hacia su recuperación, tal como prometieron Japón, EEUU y otros países después de la reunión de la CITES en marzo 2010.

De hecho, varias Partes Contratantes de la CICAA, incluyendo Japón, la Unión Europea, EEUU y otros, se comprometieron públicamente en la reunión de CITES a tomar acciones determinadas y eficaces en la Reunión Especial de la CICAA en noviembre 2010. Una suspensión de la pesca es necesaria de inmediato, si se ha de producir la recuperación de las poblaciones – los países CICAA ya estuvieron de acuerdo si se presenta un inminente riesgo de desaparición.

La población del atún rojo del atlántico oeste colapsó hace 30 años y se incluyó en la Lista Roja de Especies Críticamente Amenazadas de la UICN en 1996. Aunque ha habido recortes drásticos de cuotas y un plan de recuperación por países miembros de CICAA, además de una fuerte supervisión y de la aplicación de medidas, la

población del Atlántico oeste no se ha reconstruido. Si no fuese suficiente, el 20 de abril de 2010 la plataforma petrolífera Deepwater Horizon explotó en el Golfo de México y el cabezal del pozo vertió millones de barriles de petróleo dentro de la única zona de desove conocida para la población del oeste, durante el momento álgido de la temporada de desove. Se está analizando en estos momentos los efectos del petróleo y de los millones de litros de dispersantes vertidos en la superficie, en la columna de agua y en el lecho marino. Hay severos motivos de preocupación por el impacto sobre las huevas y larvas del atún rojo: la exposición a los dispersantes podría mermar la presencia de aceites naturales en las huevas del atún rojo, reduciendo aún más su ya bajo nivel de supervivencia.

Aunque la población de atún rojo del Atlántico este está ya en fase de colapso, las Partes a la CICAA no han dado hasta ahora los pasos esperados para parar su precipitado descenso. Las Partes han ignorado regularmente los consejos científicos; mientras, la pesca ilegal rampante y la falta de informes continúan plagando la industria pesquera en el Mediterráneo. En 2009, 42 de los 48 países miembros de la CICAA fueron denunciados por no informar adecuadamente sobre sus capturas, demostrando así la necesidad de una reforma urgente. Hasta que los países que pescan el atún rojo no tomen medidas drásticas contra la pesca ilegal y no declarada, esta pesca debe de ser suspendida. Solamente así se le daría la posibilidad de recuperarse a la especie.

1.2 Crear santuarios permanentes para el atún rojo en sus zonas de desove en el Mar Mediterráneo y en el Golfo de México.

Las zonas de desove del atún rojo atlántico conocidas en el Golfo de México y el Mar Mediterráneo deberían de gozar de una total protección, como salvaguarda permanente. Los datos indican que, a pesar de no existir una pesca directa del atún rojo en el Golfo de México, la flota de pesca con palangre del atún de aleta amarilla (*Thunnus albacares*) y del pez espada (*Xiphias gladius*) captura, como media, 224 grandes atunes rojos en fase de desove, de los cuales aproximadamente el 20% se conserva para el comercio, y el 72% de los restantes son

descartados y mueren. Estas mismas artes de pesca son responsables de la captura accidental de otras especies ecológica y económicamente importantes en la región, como marlines, pez vela y tortugas marinas. Es hora de que la CICAA transforme el Golfo de México en santuario para el atún rojo, prohibiendo la captura de cualquier atún rojo en las zonas de desove conocidas.

En el Mediterráneo, el Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS – sus siglas en inglés) tiene identificado preliminarmente seis zonas de desove del atún rojo. Estas zonas deberían de ser declaradas inmediatamente como santuarios de desove, los cuales deberían de ser adaptados de acuerdo con los informes científicos validados más recientes. La creación de un santuario para el desove es una herramienta común para la gestión pesquera, que los países de la CICAA deberían de apoyar de lleno para preservar el futuro de esta especie majestuosa y los medios de vida de los que dependen de ella.

1.3 Implementar regímenes de gestión pesquera sólidos basados en la mejor información científica disponible para todas las especies de atún dentro del área de la CICAA.

No podemos dejar que las otras especies de atún en el Atlántico sigan el mismo camino que el atún rojo. Para asegurar que todas las especies cubiertas por la CICAA sean gestionadas de manera sostenible, las Partes Contratantes deben de llegar a un acuerdo para implementar regímenes administrativos sólidos que a su vez incorporen la mejor información científica disponible y sistemas robustos de supervisión, control y vigilancia.

Como mínimo, los Partes deberían tomar un acuerdo para establecer límites a las capturas en línea con la mejor información científica disponible. Se debería evaluar la capacidad de pesca de cada operación pesquera. Si la capacidad es mayor que los límites científicamente calibrados, ésta debería reducirse a los niveles que concuerden con los recursos pesqueros. Las cuotas también se tienen que aplicar con firmeza, lo que requiere planes funcionales de documentación de capturas, niveles apropiados de cobertura por observaciones y muestreo efectivo en los puertos.

Además, las Partes tienen que rendir cuentas con transparencia de su actividad pesquera y cooperar – a través del Comité de Aplicación de las Normas – con la adopción de sanciones claras y enfocadas para las Partes que no respetan sus obligaciones. En 2009, más del 90% de las Partes Contratantes fueron citadas por falta de cumplimiento de las normas. La mayor parte fueron citadas por falta de aportación de datos, un asunto serio que continua constituyendo un obstáculo para el trabajo científico de la CICAA, especialmente en el establecimiento de las cuotas. La CICAA debería implementar cuotas cautelares para el atún de ojo grande o patudo (*Thunnus obesus*) y el atún de aleta amarilla, puesto que las evaluaciones fueron efectuadas sobre datos del año 2006 y no toman en cuenta el incremento de la capacidad de la pesca con redes de cerco. Adicionalmente, de igual manera que para el atún rojo, se debería dar prioridad a la identificación y protección de las zonas de desove y crianza para otras especies de atún.

1.4 Se requiere una acción urgente por parte de la CICAA

La CICAA tiene las siguientes oportunidades claras para tomar acción:

- Suspender la pesca del atún rojo del Atlántico hasta que surja y esté en vigor una gestión pesquera consolidada con la aplicación estricta de medidas, resultando en señales inequívocas de mejoría en la especie.
- Crear santuarios permanentes para el atún rojo en las áreas de desove del Mar Mediterráneo y del Golfo de México.
- Implementar cuotas cautelares para el atún ojo grande o patudo (*Thunnus obesus*) y el atún de aleta amarilla.
- Mejorar drásticamente la aplicación de las medidas, en particular en lo que se refiere a la declaración de datos.
- Implementar regímenes de gestión pesquera sólidos basados en la mejor información científica disponible para todos los tipos de atún dentro del área de la CICAA.

2 Medidas para los Estados rector de puertos para combatir la pesca IUU

La pesca IUU continúa a ser un motivo de preocupación dentro del área de la CICAA, especialmente porque las reservas del atún rojo del Atlántico este/Mar Mediterráneo están a punto de desaparecer y esta pesca ilegal ha contribuido considerablemente a su sobreexplotación. Hace falta una mezcla de esfuerzos para resolver este problema. Aunque la CICAA ha dado una serie de pasos importantes para combatir esta cuestión en años recientes, tiene que ir más lejos para terminar efectivamente con la pesca IUU.

2.1 Examen a las medidas del Estado rector de los puertos

Si están bien implementadas, las PSM pueden llegar a ser una herramienta eficaz y rentable para combatir la pesca IUU como parte de una gama más amplia de instrumentos. El Grupo Pew Medio Ambiente tiene el compromiso de mejorar la efectividad de los PSM, tanto a nivel global como local. Como parte de nuestro esfuerzo para alcanzar esta meta, hemos llevado a cabo dos estudios para ayudar a comprender los cambios necesarios, especialmente dentro del marco de los ORGP, para mejorar las PSM y su implementación. Se ofrece información más detallada sobre estos dos estudios, por separado, en: www.pewenvironment.org/iuufishing.

El primer estudio trata de medir la eficacia de los Estado rector de puertos en la implementación de

las medidas dirigidas a las embarcaciones en la lista IUU y demuestra que el sistema global de control de los Estado rector de puertos tiene unas lagunas significativas, que benefician a los operadores de la pesca IUU. Hemos investigado los movimientos de embarcaciones incluidas en la lista de IUU de la CICAA durante el periodo 2004-2009, puesto que era posible seguirles el rastro utilizando bases de datos abiertas al público. El estudio detectó una muy baja visibilidad de las embarcaciones IUU, especialmente porque no fueron identificadas por la Organización Marítima Internacional (OMI). Por más señas, hemos registrado ocho escalas en puertos de países que son Partes Contratantes de CICAA de embarcaciones de la lista IUU, en contravención de las PSM de CICAA. Esto revela la existencia de fallos en relación con los controles de los puertos. Como consecuencia, se requiere un sistema más transparente, informes sobre rendimiento y cooperación internacional.

El segundo estudio, un análisis de la brecha entre los hechos constatados y las metas que comparaba los PSM desarrollados por 10 ORGP con los estándares mínimos dentro de los Acuerdos de Medidas de los Estados rector de puertos (PSMA), identifica cuales son los aspectos que necesitan de un desarrollo mejorado por parte de cada RFMO, para conseguir igualar sus medidas a las que se contemplan en el nuevo Acuerdo. Nuestras conclusiones preliminares indican que, aunque la CICAA ya ha desarrollado

una gama de PSMs, su régimen no es tan completo ni tan efectivo como las medidas incluidas en el Acuerdo PSMA. La CICAA ha desarrollado PSMs partiendo de una base 'Ad Hoc', y como resultado, existe un número de embarcaciones transportando ciertas especies, o ondeando ciertas banderas, que se escapan de los controles serios. Aunque la CICAA adoptó un esquema general para la inspección de puertos, no cubre aspectos importantes como las autorizaciones para



JAN VAN DE VEL / ©FC 2010

la entrada a puertos, ni la actuación que se requiere de los Estados rector de puertos para después de una inspección. Otros aspectos que padecen de una reglamentación deficiente serían las prohibiciones de entrada y las denegaciones de servicios.

2.2 Como fortalecer las medidas de los Estados rector de CICA

La CICA debería abordar cuatro aspectos de importancia significativa:

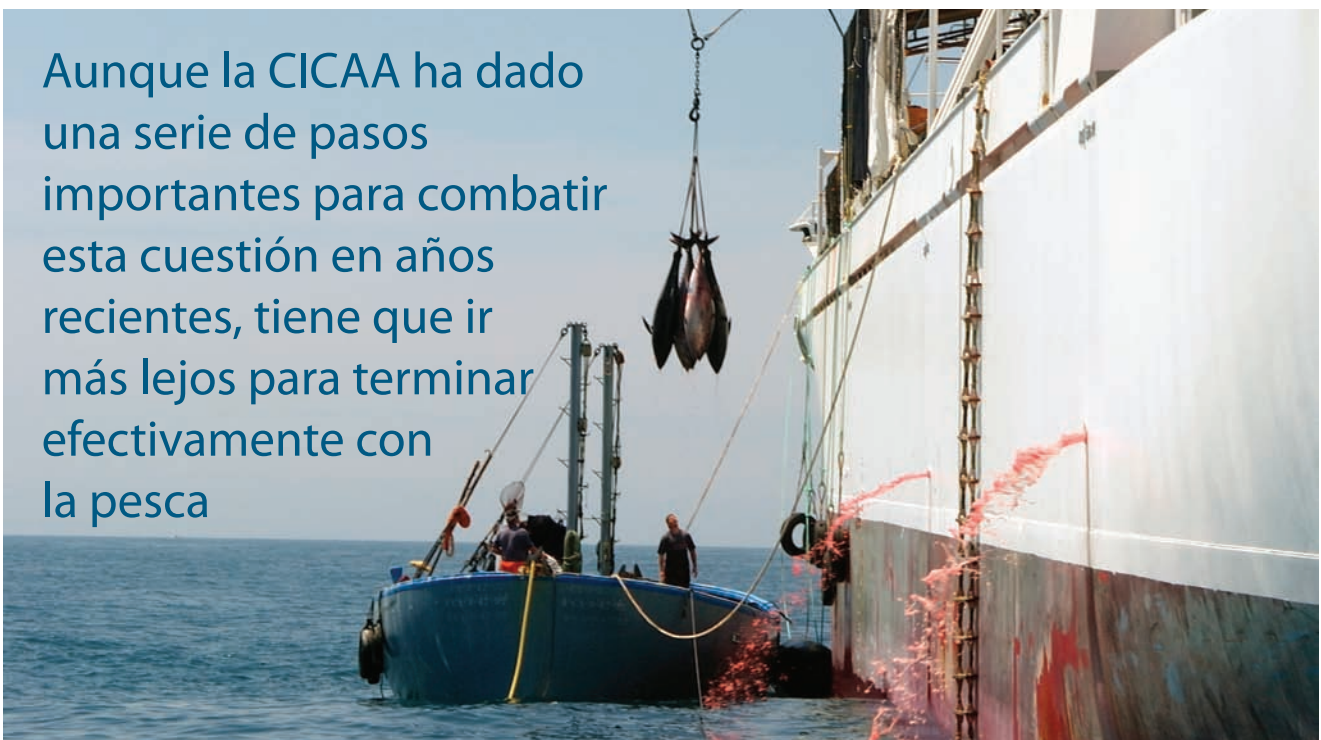
1. La CICA debería mejorar sus PSMs en línea con las del Acuerdo PSMA recientemente adoptado. Si se adoptara el régimen manifiestamente mejorada de las PSMs, las Partes Cooperantes de la CICA no solamente lograrían reducir la pesca IUU en el Área de la CICA, pero también conseguirían cobertura global para unas medidas coherentes y estrictas a través de varios ORGP, para el cierre de puertos a la entrada de embarcaciones IUU.

Sobre este asunto, la propuesta de la EU, el 'Borrador de Recomendaciones CICA para las Medidas de Estados Rector de Puertos, para Prevenir, Impedir y Eliminar la pesca IUU' (MON-07C/2010) ofrece una buena base de discusión. Al considerar esta propuesta durante esta

reunión, las Partes Contratantes de la CICA deberían de buscar acuerdos sobre unas mejoras sustanciales de las PSMs de la CICA. Se debería de prestar una atención especial a la necesidad de obtener mecanismos para tratar los desafíos de la implementación a los que se van a afrontar los países en vías de desarrollo.

2. La CICA debería de impulsar la firma y ratificación de las PSMA por las CPCs lo antes posible. La pronta entrada en vigor y la amplia implementación de este Acuerdo es la primera prioridad en la lucha global contra la pesca IUU.
3. La CICA debería mejorar la calidad de su lista de embarcaciones IUU y asegurar que la obligación de incluir la numeración OMI en las listas de IUU es implementada a todo momento. Esto aseguraría que todas las embarcaciones IUU en la lista puedan ser rastreadas y sancionadas. Todas las Partes deberían de ser animadas a exigir a las embarcaciones que ondeen sus banderas provistas de la numeración otorgada por las OMI.
4. La CICA debería de reforzar sus mecanismos de control del cumplimiento de las medidas por parte de sus CPCs utilizando las medidas de los Estado rector de los puertos (PSMs) que ya han sido adoptadas por la CICA.

Aunque la CICA ha dado una serie de pasos importantes para combatir esta cuestión en años recientes, tiene que ir más lejos para terminar efectivamente con la pesca



3 Impacto sobre los tiburones

3.1 Los tiburones necesitan atención inmediata

Los tiburones que son apresados por la pesca en alta mar se encuentran entre los animales más vulnerables. Su baja tasa de reproducción les hace especialmente susceptibles de ser sobreexplotados frente a la demanda creciente de productos del tiburón. Anualmente se matan hasta 73 millones de tiburones para proveer el comercio internacional de aletas de tiburón³. Más de la mitad de las especies de tiburón capturada en alta mar están clasificadas como en Peligro de Extinción, Vulnerables o Semi-Amenazadas en la lista Roja de la UICN⁴.

La ONU ha pasado ocho resoluciones, que instan a las ORGP a mejorar la gestión de la pesca del tiburón. Hace más de una década, el Plan Internacional de Acción para la Conservación y Gestión del Tiburón instó a las ORGP a desarrollar planes regionales de acciones para la conservación de los tiburones. En 2010, la comunidad internacional centró su atención hacia la situación apremiante de los tiburones. Durante la 15ª Conferencia de CITES de las Partes Contratantes, cuatro propuestas para incluir en la lista del Apéndice II estas especies no prosperaron, a falta de muy pocos votos, perdiéndose así la posibilidad de asegurar su protección y un comercio internacional sostenible. En mayo, la reanudación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de la ONU sobre Poblaciones de Peces Transzonales instó a los países a implementar reglamentos de pesca que obliguen a que los buques que capturen tiburones lleguen a puerto con los cuerpos enteros para evitar la práctica conocida como “finning, esa práctica despilfarradora que consiste en cortar las aletas del tiburón y descartar su cuerpo en alta mar.

Los tiburones son objetivos y también son capturados como descartes por las industrias pesqueras dentro de la zona de la CICAA. Sin embargo, al finalizar 2010, sigue sin aparecer prácticamente ningún límite internacional sobre las capturas de tiburones en alta mar, y las lagunas legales siguen dificultando la aplicación de las prohibiciones sobre el “Finning”. Se ha sabido que especies como el tiburón martillo (*Sphyrna lewini*) ha visto reducir su población en un 98% en el Atlántico noroeste, sin que se les haya concedido ninguna medida de conservación ni de gestión internacional. Debido a la carestía de una gestión enfocada y la

vulnerabilidad a la sobre-explotación, incluso dentro de los niveles más bajos de pesca, no se debería de capturar a los tiburones hasta que los planes de gestión pesquera, basados en datus científicos, se desarrollen y estén vigentes.

Hasta que estén disponibles cálculos robustos del estado de las poblaciones, se deberían de desarrollar e implementar medidas de conservación y gestión, tomando como base los cálculos de riesgo ambiental. La prohibición existente del “aleteo” se debería de reforzar, prohibiendo el retiro de aletas del cuerpo del tiburón en alta mar, lo cual también facilitaría la recolección de datos sobre las capturas.

La desaparición de estos grandes predadores pone en riesgo la salud del conjunto de los ecosistemas oceánicos, por lo cual una acción urgente es necesaria. Las características de la historia vital de los tiburones les hace extremadamente vulnerables a la presión pesquera. El potencial de recuperación de las especies agotadas en números es significativamente menor que el de otras especies como el atún, por lo cual se hace imperativo tomar medidas cautelares para estas especies ya mismo.

3.2 ‘Bycatch’ – capturas accidentales y descartes – parte del problema

Los participantes en el Kobe II⁵ Bycatch Workshop apoyaron el adelanto de unas cuantas recomendaciones a las respectivas ORGP para el tiburón y otras especies capturadas accidentalmente.

Las recomendaciones del Kobe II Bycatch Workshop incluyen:

- “Las ORGP deberían desarrollar medidas para las especies que tienen un estatus preocupante. Medidas inmediatas, gestionadas eficazmente, como por ejemplo, la prohibición (cuando es apropiado) de retener tales especies cuando no están en vigor ningunas medidas efectivas de sostenibilidad.”
- “Las ORGP deberían buscar medidas o el reforzamiento de medidas mitigantes ya existentes, incluyendo el desarrollo de requerimientos obligatorios para informar sobre las capturas accidentales... y todos los usos de equipos y métodos de pesca donde los descartes son motivo de preocupación.”

Los tiburones son objetivos y también son capturados como descartes por las industrias pesqueras dentro de la zona de la CICAA. Sin embargo, al finalizar 2010, sigue sin aparecer prácticamente ningún límite internacional sobre las capturas de tiburones en alta mar

- “Debido al estatus de conservación de ciertas poblaciones y en concordancia con las prioridades de las áreas de las ORGP, éstas deberían de acelerar las acciones para reducir las capturas accidentales de las especies amenazadas y en peligro de extinción.”

Que sea intencionales o no, deseadas o no, o bien deliberadas, las capturas de tiburones y su impacto sobre la estabilidad de los ecosistemas requieren una atención urgente. Por ejemplo, hasta que estén vigentes planes de gestión basados en información científica para los tiburones capturados por palangres, la modificación de las artes de pesca debería de ser obligatoria.

3.3 Una acción urgente de la CICAA es necesaria

La CICAA ha sido el primer ORGP en prohibir el aleteo de tiburones. También en hacer obligatorio la provisión de datos sobre las capturas de tiburones y en convocar una evaluación internacional sobre el estado de las poblaciones de tiburón. En las industrias pesqueras reglamentadas por la CICAA, donde más de una docena de especies de tiburón son objetivos comunes o son capturadas a propósito como descartes, se debería de seguir los consejos del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS) y poner en marcha medidas cautelares de gestión. La Reunión Especial de la CICAA en Noviembre 2010 ofrece una oportunidad importante para mejorar las perspectivas del tiburón Atlántico,

y llegar a un acuerdo para concretar medidas que limitarían su explotación directa e implementar las medidas para reducir las capturas accidentales o descartes de tiburón, como ha sido recomendado por el SCRS.

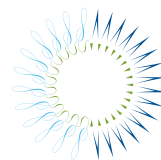
Específicamente, en la Reunión Especial de CICAA, el Grupo Pew Medio Ambiente insta a las partes a:

- poner en marcha límites cautelares y concretos para las capturas, para reducir significativamente la presión pesquera, y para detener la sobreexplotación pesquera del tiburón Mako de aleta corta (*Isurus oxyrinchus*) y
- llegar a un acuerdo para implementar la restricción cautelar de talla (talla mínima, 200cms en total) para el tiburón oceánico de punta blanca (*Carchahinus longimanus*), lo cual ayudaría a prevenir la sobre-pesca de los alevines de esta especie.

Notas finales

1. Cullis-Suzuki, S. and Pauly, D. (2010). Failing the high seas: Una evaluación global de las organizaciones regionales de orden pesquera. *Marine Policy* 34: 1036–1074.
2. FAO, The state of world fisheries and aquaculture 2008, Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations (2009), p.35. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0250e/i0250e01.pdf>
3. Clarke, S.C., McAllister, M.K., Miner-Gulland, E.J., Kirkwood, G.P., Michielsens, C.G.J., Agnew, D.J., Pikitch, E.K., Nakano, H. and Shivji, M.S. (2006a). Cálculos globales de las capturas de tiburón, referenciados por informes de comercio en los mercados comerciales. *Ecology Letters* 9: 1115–1126.
4. Dulvy, N.K., Baum, J.K., Clarke, S., Compagno, L.J.V., Cortes, E., Domingo, A., Fordham, S., Fowler, S., Francis, M.P., Gibson, C., Martinez, J., Musick, J.A., Soldo, A., Stevens J.D. y Valenti, S. (2008). You can swim but you can't hide: the global status and conservation of oceanic pelagic sharks and rays. (Puedes nadar pero no te puedes esconder: el estatus global y la conservación de los tiburones oceánicos y las rayas.) *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems* 18:459–482.
5. Kobe II: La segunda reunión conjunta de las OROP, en Barcelona, España, en 2009.

PEW ENVIRONMENT GROUP
Philadelphia, Pa. 19103
Tel. +1-215-575-2000
Washington, DC 20004
Tel. +1-202-552-2000
www.pewenvironment.org



THE
PEW
ENVIRONMENT GROUP

CONTACTOS

Dr. Susan Lieberman, Director, Política Internacional. Tel: +1-202-540-6361 Móvil: +1-202-725-7014 slieberman@pewtrusts.org
Matt Rand, Director, Conservación Mundial de los tiburones. Tel: +1-202-887-8841 Móvil: +1-202-285-4589 mrاند@pewtrusts.org
Brad Smith, Director, Conservación Mundial de los tiburones. Móvil: +27 (71) 688 0947 BSmith-Consultant@pewtrusts.org
Adriana Fabra, Director, Lucha contra la pesca IUU. Tel: +34 93 4878374 Móvil: +34 655770442 afabra@yahoo.es

